

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BITACORA CIA. LTDA S. A.**

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo del 2020, siendo las nueve horas (9h00), en la Av. De los Shirys N32-218 y Av. Eloy Alfaro comparecen las siguientes personas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b># ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Pablo Andres Ortega</b>	380	95%
<b>Wilmer Roberto Ortega</b>	20	5%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Actúa como secretaria Ad-Hoc la Lcda. Alejandra Macias y como presidente Ad-hoc el señor Roberto Ortega, ambos designados unánimemente por los accionistas para tal efecto.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión de los resultados económicos del año 2019**
- 2. Destino de las utilidades obtenidas en el año 2019**

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

- 1. Revisión de los resultados económicos del año 2019**
- 2. Destino de las utilidades obtenidas en el año 2019**

El Ing. Pablo Ortega, Gerente General realiza una breve exposición de las estrategias utilizadas para el crecimiento de la empresa y a continuación presenta los estados financieros donde expone las cifras alcanzadas.

Luego de una explicación por los resultados obtenidos y los planes de crecimiento para el año 2020, los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Ing. Pablo Ortega

Una vez agotados el primer del orden del día, proceden a tratar el siguiente punto.

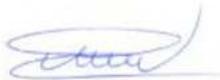
### **2. Destino de las utilidades obtenidas en el año 2019**

El resultado económico presenta utilidad para accionistas de \$ 584,42. Toma la palabra el Ing. Pablo Ortega y solicita al directorio no distribuir la utilidad para fortalecer el patrimonio de la empresa y mantener la solvencia.

Luego de un análisis del presupuesto presentado y una breve deliberación se decide aprobar la moción del Ing. Pablo Ortega.

Siendo las once horas con treinta minutos (11h30), el presidente de la junta concede un receso de una hora para que el secretario elabore el acta.

Siendo las doce y treinta minutos (12h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ing. Roberto Ortega  
Socio - Presidente Ad-hoc



Lcda. Alejandra Macias  
Secretario Ad-hoc



Ing. Pablo Ortega  
Socio